

“SENTIDOS RECÍPROCOS”

Sea o no ciego, cada individuo es único. La ceguera debe ser considerada como una condición más de esa persona. El respeto a la persona ciega debe quedar reflejado, entre otras cosas, en las siguientes acciones:





Si está por cruzar la calle, o necesita que la conduzcamos, ofrecémosle nuestro brazo, en lugar de sujetarla, tomarla, o empujarla delante de nosotros.

Nunca tomemos el bastón blanco de una persona ciega cuando lo está utilizando, recordemos que el bastón es su elemento de guía.



Para ascender a un transporte público, indiquémosle donde se encuentra el pasamano y permitamos que suba.

Hablémosle dirigiendo nuestra mirada a su cara.



Ante una escalera: indiquémosle si sube o baja y ubiquémosle su mano sobre la baranda.



Respecto al dinero, sólo indiquémosle el valor de cada uno de los billetes, para que la persona ciega pueda ordenarlos.



Para ascender a un automóvil, ubiquémosle su mano en la puerta.



Hablémosle directamente, no a través de un tercero.



Si le advertimos sobre algo, seamos concretos. Gritarle ¡Cuidado! No le indica a la persona ciega si debe detenerse, correr, agacharse, o saltar.



Si es empleador, tenga en cuenta que la persona con discapacidad visual puede hacer casi todos los trabajos, la mayoría de ellos en forma independiente.



Para indicarle un asiento, llevemos su mano hasta el respaldo del mismo.



Recomendaciones:

- Preguntémosle antes de ofrecerle ayuda, para no forzarla a recibir una ayuda innecesaria. Por ejemplo, cuando una persona solicita cruzar una calle, o pregunta el número de un colectivo que se acerca, tenemos que limitarnos a brindarle lo que nos solicitó y evitar la sobreprotección.
- Cuando nos pida una orientación, evitemos las señas, usemos palabras claras y simples como: derecha, izquierda, abajo, etc. y cuantifiquemos. Por ejemplo: a un metro, a cinco pasos, dos asientos.
- Al conversar con una persona ciega, utilicemos con naturalidad palabras como: ver, mirar, ciego, nos vemos, luz, etc.
- Si se encuentra dentro de una oficina pública, preguntémosle que trámite hará y orientémoslo convenientemente.
- Recordemos que el bastón blanco identifica a la persona ciega y el bastón verde a la persona con deficiencia visual severa.

Con Tacto

DIARIO
LA CAPITAL
DE ROSARIO

Agradecemos la colaboración de Carlos Colere, Paula Loor, Eugenio Welker y Franco Serbali por su participación fotográfica.

E-mail: contacto@danielserbali.com.ar. Tel. (0341)4451354